DECIMO OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de junio de 2025 y siendo las 15:45 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Daivit Mellado Ramírez. Y en calidad de Ministro de fe, el Secretario Municipal (s) don Juvenal Urizar Alfaro.

Se deja constancia que el concejal don Luis Leiva Godoy no se encuentra presente en la sesión.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Lev Nº18.695 O.C.M. y otros.

- Ordinario Nº 1100/90/2025 del señor director subrogante de control Don Carlos Rubio Cancino a la señora secretaria municipal titular doña Cecilia Ulloa Chacón cuya materia es que remite ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2025 fechado el 3 de junio del presente año.

- Memorándum Nº500/1248/2025 cuyo antecedente es requerimiento del concejal, materia; solicita información mejoramiento de dependencias de las Hortensias fechado el 2 de junio del presente año por la señora directora doña Lilia Muñoz Quezada de la dirección de Desarrollo Comunitario.

- Ordinario N°800/580/2025 cuya materia es nómina de permisos emitidos en el período mayo de 2025 se envió por correo a todos los señores concejales el 3 de junio del presente año.

- Los siguientes antecedentes fueron enviados por correo electrónico, el Ordinario Nº800/568/2025 que es la solicitud del concejal señor Luis Leiva sobre petición de informe Nº35 de fecha 14 de abril de 2024, también se deja respaldo en el acta, pero ya fue enviado por correo electrónico.

- Se deja constancia, aunque ya se envió por correo electrónico, la respuesta al señor concejal señor Jimenez Retamal mediante Memorándum Nº1000/534/2025 cuya materia es un pronunciamiento jurídico respecto del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Memorándum Nº500/1247/2025 cuya materia es una solicitud de información efectuada por la señora Lilia Muñoz Quezada directora de Dideco en respuesta a la señora concejala señorita Osorio Oviedo que se deja constancia que se envió por correo electrónico, pero se deja respaldo en esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

acta.

-Entrega de las copias del Ordinario N°1100/90/2025 de la Dirección de Control que remite ejecución presupuestaria primer trimestre año 2025.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, da cuenta al Concejo Municipal de las últimas actividades realizadas, a saber:

Yo quiero aprovechar mi tiempo, para m a n d a r un saludo a la familia de Esperancita. Esperanza del Carmen Arce Fernández quien falleció. Una partida inesperada para todos nosotros, pero quiero darme el tiempo de poder conocer quién era Esperancita, nació el 11 de junio de 1948 en Santiago de Chile y vivió sus primeros años en la localidad de Graneros, Enfermera de profesión, dedicó su vida al servicio y cuidado de los demás trabajando en el Cesfam Albert y el Cesfam de Los Andes y también en la comuna de Quinta Normal, durante muchos años se desempeñó en el hospital San Juan de Dios donde se ganó el respeto la admiración y el cariño profundo de colegas y pacientes gracias a su calidez humana, vocación y entrega. Hija de Juan Arce y Luzmila Fernández, fue la menor de tres hermanos, una niña muy regaloneada desde pequeña se casó con Luis Alberto Medina Riquelme con quien tuvo tres hijos Marcelo Antonio, Cristina Alejandra y Ricardo Andrés Medina Arce, como madre fue ejemplar, cariñosa, dedicada y siempre presente. Más tarde se convirtió en una abuela excepcional de siete nietos, esperando con alegría la llegada de su primer bisnieto, su amor por la familia fue el centro de su vida, además de su labor profesional y su rol como madre y abuela. Esperanza fue una destacadísima dirigente social, reconocida por su compromiso, liderazgo, vocación de servicio, entregó gran parte de su vida al trabajo comunitario siendo una mujer incansable, organizada y generosa ocupó importantes roles como presidente del club deportivo Alegría Amistad, secretaria del centro de madres Lucila Godoy y fue una activa socia del club de adulto mayor Siempre Dignas, su capacidad de unir, motivar y servir a su comunidad la convirtió en una figura profundamente querida y respetada por todos quienes compartimos con ella esos espacios, Esperanza también cultivó su creatividad, espíritu emprendedor a través de su proyecto personal llamado Amigurumi donde confeccionaba con sus propias manos hermosas muñecas a crochet, cada pieza era una muestra de su dedicación, talento y cariño y con su emprendimiento fue una fuerte fuente de orgullo y alegría tanto para ella, como para quienes recibían sus creaciones, amable, alegre, siempre con una palabra de aliento o una sonrisa. Esperanza fue una mujer excepcional buena para bailar, sociable, generosa y profundamente humana. Deja un legado de amor, trabajo y compromiso comunitario que vivirá por siempre en quienes la conocieron, solicito al Consejo de la Sociedad Civil, al Cosoc, para sugerir el nombre de la sede comunitaria que se va a inaugurar en una semana más, si Dios quiere, el que está al lado de Benito Juárez que lleve su nombre.

3. Cuenta de Concejales/as:

De la concejala señora Osorio Oviedo; el día miércoles 4 de junio se realizó la comisión de Seguridad y Prevención, con la asistencia de la concejala Roxana Muñoz, Carolina Burgos y el concejal Daivid Mellado, contamos también con la participación del director de seguridad subrogante José Gutiérrez y part

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

también de su equipo entre ellos los inspectores de seguridad y coordinadora la señora Marina Becerra y él punto de tabla a tratar de la comisión fue el estado actual de la dirección de Seguridad Pública en relación también a las desvinculaciones realizadas en el último tiempo, el trabajo realizado también por la dirección hasta la fecha y los inspectores de seguridad nos comentaron un poco de toda la labor que hacían, que habían ejercido durante todo este tiempo, los detalles de la comisión van a venir en el acta oficial los próximos días.

Del concejal señor Mellado Ramírez; como presidente de la comisión de Bienestar Animal quiero informar que la próxima semana serán informados para una nueva comisión donde se continuará viendo la modificación de la Ordenanza N°26 y también el funcionamiento del programa de Zoonosis.

De la concejala señora Osorio Oviedo; yo también voy a convocar a Comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, la próxima semana para hablar de los beneficios que se están entregando a los emprendedores para saber la postulación también a las ferias y las acciones de las empresas locales para apoyar a los emprendedores.

4. Presentaciones de:

4.1.- Memorándum N°400/0619/2025 de la Dirección de Finanzas Propuesta Pública "Servicio de Limpieza y Mantención Red Colectora de Aguas Lluvias y Alcantarillado en la Comuna de Cerrillos", ID 324-21-LP25.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Director de Gestión del Riesgo de Desastres don José Gutiérrez Suazo, la propuesta de licitación y adjudicación del servicio de limpieza de mantención de red recolectora de aguas lluvias y alcantarillado de la comuna de Cerrillos.

Esta licitación viene desde el año 2023, donde se dio inicio el 10 de noviembre del 2023 en una primera licitación pública la cual se declara desierta, el 14 de marzo del 2024 generando una segunda licitación pública el 4 de abril del 2024 nuevamente declarándose desierta el 9 de agosto del 2024, en una tercera licitación privada que se genera el 16 de agosto del 2024 cerrando sin oferentes el 10 de diciembre del 2024, se tuvieron que elaborar nuevas bases y en ella logramos mejorar algunos puntos en el cual en dicha licitación dentro de la comuna de Cerrillos con un fondo municipal código ID 324-21-LP/25 por un monto de 90 millones, el objetivo de esta licitación es dar apoyo a la dirección de Gestión del Riesgo de Desastre en todos los eventos adversos que tenemos dentro de la comuna haciendo esto limpieza de resumideros de agua lluvias, red de alcantarillado, pozos, etcétera. Para ello se presentó solamente un oferente el nombre de la empresa es Intub SPA, Rut: 77.769.343 – 3, se realizó una consulta por foro inverso a Intub SPA y la consulta fue que se solicita aclarar el punto 2.4 del formato número 8 el cual indica turno de emergencia por un valor de $1.590.000 neto, definiendo si este valor corresponde a valor hora o turno completo o indicando la cantidad de horas, para ello la respuesta de la empresa fue que el valor presentado por el turno de emergencia es por un turno completo de 8 horas, se solicita también subir cédula de identidad de representante legal según lo mencionado en el punto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5.1.5 letra A de las bases y se adjunta a los solicitado. La evaluación de la propuesta en este caso lo que es la oferta económica obtuvo como único oferente 55 puntos la empresa Intub SPA, la experiencia del oferente de 7 servicios presenta 20 puntos, la existencia programa integridad obtuvo 3 puntos, en el comportamiento contractual obtuvo 2 puntos, en lo que respecta a presentación de antecedentes obtuvo 1.2, en lo que respecta remuneración 10 puntos, prestaciones o beneficios cinco puntos y en lo que respecta a materias sustentables e inclusión O puntos, dándole una ponderación total de 96.20 puntos al respecto.

Por último, en atención a lo anteriormente expuesto se solicita el honorable concejo municipal poder aprobar la licitación denominada "Servicio de Limpieza y Mantención de la Red Recolectora de Aguas Lluvias y Alcantarillado en la Comuna de Cerrillos ID 324-21-LP/ 25" con el objetivo de dar una solución efectiva y sostenida a la problemática de anegamientos que afecta diversos sectores de esta comuna. El tiempo es hasta un año o hasta que se termine el monto que está asociado.

La concejala señorita Osario Oviedo indica, que venía en los papeles la factibilidad presupuestaria, pero con fecha antigua o sea de 20 y algo de enero. -es de cuando se publicó eso-.

La concejala señora Burgos Alarcón señala, yo creo que esto es súper importante en el fondo para los vecinos que se apruebe esta licitación, porque sabemos que todavía no llega el invierno y las inundaciones en nuestra comuna en distintos lugares de la comuna, como primera instancia yo creo que es súper bueno, pero también sabemos que hay acciones más profundas que deben haber recordado por ejemplo en distintos lugares de la comuna en general pero también recordando ahí donde está la calle Las Palmas con Salvador Allende, ¿ por qué recuerdo esto?, porque yo viví toda mi infancia y mi juventud en ese lugar y desde que tengo uso de razón ese lugar siempre se ha inundado y no es una inundación que pueda pasar un auto, un camión, sino que la inundación es completa no se puede pasar nada, entonces agradezco a la administración de que nos estemos preocupando quizá en esta primera instancia de la mantención de la red colectora y de aguas lluvias, pero también tiene que haber una acción más profunda sobre todo en ese lugar que ya no sé si tiene que ver con EFE también, bueno eso lo saben ustedes que son la parte técnica, pero también llevemos a cabo esa parte más profunda, esa acción más profunda con estos tipos de inundaciones que son más complejas en varios lugares de la comuna.

El alcalde Yáñez Diaz agrega; un poco respondiendo efectivamente hace unos dos días atrás nos juntamos con EFE y obviamente que hay una intervención mayor ahí emblemáticamente nos inundamos en ese sector, pero hay un trabajo que se está haciendo con EFE nuestro equipo de trabajo y esperamos solucionar ese problema emblemático, pero sí se van a hacer los trabajos para el verano.

Responde el director de Riesgo de Desastres; efectivamente alcalde EFE comienza con su programación y la mayor intervención comienza en el verano, en el sector de Mirador con Salvador Allende mientras tanto nosotros como dirección de Gestión del Riesgo de Desastres estamos trabajando en el sector de las palmas y bueno la última lluvia que se nos vino por un par de horas bien

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

fuertes pensando que podíamos colapsar estuvimos presente ahí haciendo el diagnóstico de cómo funcionó el trabajo que se hizo y la verdad que pasaban los autos fluidamente no tuvo negamiento en ninguno de los puntos antes mencionado que como lo fue la primera.

El concejal señor Mellado Ramírez señala -solo esperar que esta licitación vaya en directo beneficio de los vecinos para evitar el anegamiento de las calles por las lluvias y también que se haga de manera preventiva este tipo de trabajo y no esperemos que ya esté colapsada la calle con agua, porque no solamente los vehículos son perjudicados, sino que los peatones también-.

El administrador señor Quintanilla Ortiz agrega, -complementario a este proceso licitatorio el alcalde nos ha pedido que conformemos una mesa técnica municipal de aguas lluvias y de posibilidad de instalación de colectores, porque el Gobierno Regional le pidió al señor alcalde que levante propuestas preinversionales también y para eso en las próximas semanas nosotros tenemos varias mesas técnicas conformadas, vamos a conformar una mesa técnica que incluya distintos actores del municipio dirección de Obras, dirección de Secplan, Gestión de Riesgo de Desastres, a fin de que hagamos un análisis más profundo, porque tal como dice la concejala, si bien es cierto estas medidas son tanto preventivas como de mitigación, sobre todo en temporada de lluvias, tenemos algunos lugares en donde lo que tenemos que hacer ahí es construcción de colectores y nosotros no construimos colectores, es el Estado el que construye los colectores y para eso tenemos que levantar la necesidad y todos los proyectos de ingeniería que estén asociados a eso, pero se va a conformar una mesa y eso implica que la mesa levanta la necesidad y con eso vamos al nivel central a poder entrar en este tema para que de aquí a los próximos años tengamos identificado cuál es la necesidad de colectores de agua lluvia a nivel comunal-.

Al no haber más opiniones al respecto, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°083

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, Memorándum N°400/0619/2025 de la Dirección de Finanzas Propuesta Pública "Servicio de Limpieza y Mantención Red Colectora de Aguas Lluvias y Alcantarillado en la Comuna de Cerrillos", ID 324-21-LP/25 al proveedor, la empresa Intub SPA Rut 77.769.343-3 por un valor total de $90.000.000 pesos, IVA incluido

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2025 y de la Decimosegunda Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2025, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°084

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta Decimosexta Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Solicitud de Informes:

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Oficio Nº07/2025. Solicita información sobre el proceso de postulación de las becas culturales y deportivas que otorga la Municipalidad de Cerrillos, como: Fecha de postulación; requisitos; cantidad de beneficiarios por postulación; bases; montos; períodos de revisión, y medios de difusión.

- Oficio Nº08/2025. Solicita información sobre el convenio realizado con la productora de eventos a cargo de la actividad "Reguetón de Campo", a realizarse en el parque Orione el día 15 de junio, actividad que tiene un cobro de entradas de $5.000, si hay entradas de cortesía para los vecinos, cuantas y cómo será el mecanismo de distribución.

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Nº003/2025. Solicita antecedentes de situación de los funcionarios municipales en materia de licencias médicas con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y el uso adecuado !de los recursos públicos, el referido informe de Contraloría advierte que más de 25.000 funcionarios públicos o estatales habrían viajado fuera del país durante el período de licencia médica, infringiendo el reposo prescrito por profesionales de la salud, este tipo de conducta podría constituir una vulneración grave a los principios de probidad y legalidad que rige la función pública, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales en particular sus artículos Nº11O, 144, 147 y 148 solicito a usted informar lo siguiente: -si existen funcionarios de la municipalidad que figuren en el CIC de la Contraloría. Frente a esta situación ¿cuáles son las medidas que ha tomado la administración municipal? respecto a las siguientes situaciones, -instrucción de sumario administrativo, -evaluación de eventuales justificaciones presentadas por los funcionarios involucrados, -determinación de responsabilidades administrativas. Y segundo, remitir copia de solicitudes de esta de esta municipalidad haya presentado a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Compin, referida a funcionarios que hicieron uso de licencia médica continua o discontinua por un periodo superior a 6 meses dentro de los últimos años sin que exista declaración de salud irrecuperable.

(problemas en la transmisión)

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº275/2025. Pide un informe completo sobre las horas extras compensadas de todos los directores y encargados de los departamentos municipales.

- Oficio Nº276/2025. Informe sobre el festival Reggaetón de Campo con detalles del convenio, legado que van a dejar en la comuna y si habrá o no entradas de cortesía para los vecinos y vecinas.

- Reitera informes: Daem el 19 de diciembre del 2024 y tenía para responder en los tiempos y forma el 9 de enero y no ha llegado. A la Asociación Cultural presentado el 3 de enero y deberían haberlo respondido el 24 de enero. De Tránsito presentado el 28 de febrero el cual tendría que haber sido el 22 de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

marzo. De deporte de clubes privados presentado el 8 de mayo tenían plazo hasta el 29 de mayo. De Fastfet presentado el 8 de mayo y tenían hasta el 29 de mayo y hoy día se cumple el plazo del informe de los choferes municipales y también de deporte de pago de honorarios, -entonces yo creo que es súper importante este punto, porque si no van a responder los informes mejor yo creo, eliminarlo como punto de tabla y a lo mejor decirnos que lo pidamos por transparencia- señala.

- Finaliza diciendo que el único informe que me ha llegado en tiempo, fue el de departamento de deportes.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica, que vera el tema porque se ha respondido harto de lo que han solicitado, pero puntualmente vamos a revisar lo que está pendiente.

7. Varios

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Me llegó una carta de agradecimiento a los señores Ángel Ricardo Enríquez Vera, encargado de Departamento de Deportes y Roland Castillo, coordinador general Departamento de Deportes por medio de estas líneas queremos expresarle a usted nuestro agradecimiento por su gestión en la asignación del salón del estadio Benito Juárez para nuestras actividades deportivas, su disposición y han sido fundamentales para el desarrollo de nuestro grupo de baile entretenido Lady Lardas liderado por la profesora Loreto Cuturrufo, debido a su activa colaboración hemos podido contar con un espacio adecuado para llevar a cabo nuestras prácticas que ha sido clave para fomentar la actividad física, la creatividad y el compañerismo entre nuestros participantes, valoramos su compromiso con la promoción del deporte y el bienestar en nuestra comunidad, una vez más gracias por su importante ayuda y apoyo se despide de ustedes grupo de baile entretenido Lady Lardas estadio Benito Juárez.
- Oficio Nº11/2025. Transfiere requerimiento de vecinos residentes en calle El Mirador con Pablo Suárez, comenta de un árbol que está fuera de su casa, una vecina, apegado a su muralla debido a su gran tamaño removió y fracturó la pared por sus raíces levantando la muralla, debido a esta problemática solicita evaluar y gestionar con quién corresponda esta situación.
- Oficio Nº012/2025. Transfiere requerimiento de vecinas del sector de Buzeta quiénes comentan del abandono de alguna de sus calles en las que se detectan distintos puntos de basurales de las cuales se desprende el mal olor, roedores de los que ya existen en el sector, por lo que las vecinas solicitan aseo y limpieza especialmente en las siguientes calles; avenida Tres con Buzeta y Carlos Valdovinos con Pedro Aguirre Cerda.
- Oficio Nº013/2025. Transfiere requerimiento de vecinos residentes de calle Obispo Javier Vázquez, por el mal estado que se encuentra la vereda en calle Javier Obispo Vázquez Valencia lo que ha provocado caídas de vecinos que transitan por este sector.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio Nº014/2025. Transfiere requerimiento de vecino del sector de Buzeta, quien señala que la plaza principal anteriormente existía un punto de reciclaje, el cual fue eliminado, por lo cual solicitan la posibilidad de instalar uno nuevo en plaza Buzeta debido a que están comprometidos con el medio ambiente y hacen llegar esta solicitud para gestionar: con quién corresponda.

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Oficio Nº06/2025, los dos son del sector de las Encinas, piden revisión del alumbrado público en la calle Capitán Avalos y en la calle Teniente Bello con las Hortensias ya que se encuentran luces prendidas día y noche y en el sector de las Encinas con Capitán Avalas, la vereda está en muy mal estado de hecho una adulta mayor se cayó y quedó con lecciones considerables por la caída que tuvo, así que hago esta solicitud también por favor alcalde que se revise las veredas.

Del concejal señor Mellado Ramírez:

- Durante estos días funcionarios municipales, funcionarias también se acercaron preocupados por el perrito chocolate que está en Piloto Lazo, porque según rumores, no sé si es verídico o no, por eso lo consulto directamente acá, dieron la orden para sacarlo de ahí, entonces me gustaría saber si es verdad o no, para que también quede como registro acá, porque el perro es bien cuidado por los funcionarios, recibe las vacunas, los cuidados básicos, también la limpieza y ya está acostumbrado el perrito ahí y se puede hacer un daño emocional bastante grande por eso me gustaría que se pudiera aclarar por favor-.

El alcalde señor Yáñez Diaz indica, -nosotros necesitamos arreglar el frontis de Piloto Lazo por ende le solicitamos a las personas que pudieran darlo en adopción, hacer la campaña de que si alguien lo puede tener, porque necesitamos en realidad arreglar el frontis, porque está bien feo, pero no se ha dado la orden de sacarlo, pero sí se les dijo a las personas que están alimentando, que lo están cuidando que hay que ponerlo en una campaña de adopción que es lo más lógico, porque no lo vamos a poder tener años acá, pues necesitamos arreglar, entonces no podemos intervenir adelante porque está el perrito, entonces queremos que quede obviamente en buenas manos, pero se tiene que hacer una campaña de adopción para que tengan el perrito, así nosotros intervenir adelante arreglar, porque necesitamos pintar, necesitamos mejorar el frontis de Piloto Lazo-.

La concejala señora Muñoz Daza, sugiere sacarlo por una semana mientras se arregla y el municipio que lo adopte, -porquçe darlo en adopción si el cachorro ya está acostumbrado acá con los funcionarios y es su ambiente es como sacarlo de una casa-. El alcalde responde, -ese espacio también lo queremos ocupar para que los funcionarios o quienes estén ahí ocupen ese espacio también, porque hoy en día no tienen donde los funcionarios cuando almuerzan no tienen un espacio donde sentarse y queremos adornar, poner flores, arreglar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

el frontis-. A lo que la concejala Muñoz Daza comenta que dentro del municipio hay una placita. El alcalde le comenta que si deciden que se quede ahí, - vamos a tomarlo que lo tengan un tiempo y después tendríamos que darle un espacio, pero necesitamos arreglar y embellecer, porque necesitamos que los funcionarios tengan también calidad de vida y la calidad de vida darle un espacio donde se puedan sentar a conversar un rato en la hora de colación, no tenemos espacio, entonces el frontis es muy grande el espacio, pero mi pensar y lo hemos hecho en otros lados y David yo creo que tiene experiencia en eso, hay que ponerlo en adopción, sí lo van a cuidar mucho más, van a estar preocupados y van a estar atentos, hoy día ocupamos funcionarios que constantemente están saliendo y lo están alimentando y lo están cuidando, pero también tenemos que ser serios en varias cosas, también tenemos que preocuparnos el trabajo que tienen que tener nuestros funcionarios, que son responsabilidades-.

Pide la palabra el concejal Mellado Ramírez y dice -yo comparto eso de que los funcionarios obviamente merecen su espacio, pero también el perrito está ahí porque fue maltratado, entonces para darlo en adopción primero tiene que tener una terapia porque es un peligro, porque también es de una raza pitbull que merece una terapia, porque fue maltratado, entonces no creo que sea lo más recomendable ahora darlo en adopción siendo que no tiene una terapia como corresponde, porque fácilmente puede agredir a otra persona. El alcalde le responde, ahora no hay que perderse acá nunca se dio una fecha, ni tampoco se dijo que se iba a echar a la calle, nada de eso si está una opción que queremos arreglar el frente, si usted es concejal que tiene contacto con la fundación animalista vean dónde pueden entregar todo lo que necesita la mascota y ayudarla, si la idea es que nosotros ayudemos la mascota pero también hay que ver el otro lado, que nuestro municipio necesita ser pintado, porque hoy día está dejado total el frente del municipio y si yo les pregunto o lo dejamos así como está, sin pintar, cómo se ve el frontis y lo dejamos ahí y dejamos la mascota tranquila unos par de años más, pero es la cara visible del municipio, pero como le digo hay que trabajar si esto no puede ser a corto plazo pero tenemos que preocuparlo la mascota porque hoy día puede ser esa mascota que como dice David fue maltratada y todo entonces preocupémoslo de la mascota busquemos la forma de que tenga todos los medios que lo vean que y si alguien le interesa, estamos en redes sociales algún vecino que se va a preocupar tiene a lo mejor un espacio más amplio un techito, bajo techo que lo va a cuidar mucho mejor, porque hoy día igual está a la intemperie, si tiene una casa pero igual el perrito está a la intemperie y entonces si alguien realmente lo quiere cuidar es un buen perrito, se lo lleva, lo adopta y finalmente sí el objetivo de eso, que estén buenas manos, entonces veamos la forma, sino que no puede quedar en buenas manos veamos, nosotros nos hacemos responsables pues cómo le dejamos un espacio para el perrito pero tienen que entender que yo lo que tengo que hacer es ordenar el frente para que sea más bonito y se vea una municipalidad. La idea es mejorar el frontis de la municipalidad, porque hemos invitado algunas autoridades como algunos alcaldes y la verdad nosotros somos la muni más dejada de todas las munis que he visitado, entonces siendo sincero con usted me da vergüenza el frontis de la municipalidad cuando vienen de visita autoridades de otras comunas y saben que está la mascota, pero también ven que está abandonado la parte del frente, está oscuro entonces busquémosle un mejor lugar y si no hay otra opción voy

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a mostrar alternativa pero como te digo siempre tenemos que buscar y que no vean que acá está alcalde no es animalista, sí yo soy el que de repente voy a la fundación y le regalo 45 sacos de comida todos los meses y yo estoy con los animalistas y lo saben, pero también tengo mi responsabilidad, que es que el municipio esté ordenado, limpio y seguro-.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Por lo expuesto por el concejal David yo discrepo igual en una situación, yo creo que el perrito ha estado acá y ya tiene dueños, porque son los funcionarios, hay varios funcionarios que lo han cuidado por mucho tiempo, entonces yo creo que y se sabe que es así, que la adopción de los perros adultos es muy difícil, es súper difícil porque la gente siempre quiere cuidar al perrito, al cachorro que viene para adecuarlo también a la familia, así que yo creo que aquí nadie está en contra, pero sí podríamos pensar alcalde a lo mejor dejarlo así como está, porque igual está bien, nosotros lo hemos visto por años, pero lo han cuidado, por eso discrepo en solo en que ya tiene dueño porque a pesar que los funcionarios lo cuidan aquí en su horario de trabajo, pero lo quieren harto entonces yo creo que podríamos buscarle, hacerle un espacio alcalde.

- La otra vez le comentábamos acerca de una sede para la villa Valentina y que en algún minuto se habló, se dijo que estaban los papeles y usted le pidió a la directora de Secplan Jennifer qué me respondiera por escrito, tampoco me respondió, así que si es que es posible.

- Me gustaría ver la posibilidad de que nuestros asesores se puedan capacitar en el software del sistema contable CAS Chile porque nosotros tenemos acceso a él, pero algunos todavía no saben cómo utilizarlo, entonces sería bastante bueno a lo mejor que alguien que sepa utilizar ese software nos pueda ayudar a los chicos.

Responde el administrador municipal señor Quintanilla Ortiz y señala -se tiene que evaluar porque sin perjuicio de que efectivamente hoy día la información presupuesta en el municipio está en transparencia y una información pública el software de CAS Chile es un software que permite a los usuarios de software también establecer cierta acciones dentro del mismo sistema de contabilidad y también la mala interpretación de algún contenido que esté ahí puede llamar a la confusión, yo no le digo que no, pero le diría que es algo que tenemos que someter a evaluación, de discusión, hoy día hay una comisión es que está conformada para resolver todas las materias que tienen con el presupuesto y las finanzas del municipio, que es la comisión de hacienda y en general tanto la Contraloría como la ley de administración financiera del estado es bien estricta respecto de la responsabilidad administrativa de quienes manejan estos sistemas de contabilidad, así es que es algo que vamos a iniciar el análisis de su solicitud concejala-.

- Finalmente da lectura a un dictamen, -a propósito de que siempre se pueden hacer falsas acusaciones en contra de algunas autoridades en este caso en contra de la ex congela Orfilia Castro por parte del ex director Carlos Rojas que renunció hace poco por el tema de la licencia médica y me gustaría leerlo muy acotado. La denuncia fue hecha el 9 de diciembre del 2024 a y lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

hago porque esta denuncia también fue hecha en concejo, la denuncia fue hecha el 9 de diciembre del 2024 aludida por don Carlos Felipe Rojas Catalán, director Administración y Finanzas subrogante de la municipalidad de Cerrillos en contra de la ex alcaldesa de ese tiempo de doña Orfilia Castro Tobar dando cuenta de hechos eventualmente constitutivos de acoso laboral lo que funda en síntesis en que habiendo sido citado a explicar técnicamente un punto de la tabla prevista por la sesión del concejo municipal efectuada el día 5 de diciembre del 2024, la denunciada lo habría denostado al mencionar su calidad de subrogante no permitiéndole responder en dos ocasiones las preguntas que se formularon, arrebatándole violentamente el micrófono de las manos, actuando en forma burlesca hacia su persona, todo ello en una sesión pública transmitida en directo a toda la comunidad y funcionarios municipales, revisado los antecedentes antes descritos que de manera en particular la reproducción del video correspondiente a la sesión ordinaria del concejo municipal del día 5 de diciembre del 2024, no se advierte en la especie la existencia de hechos que pudieran constituir acoso laboral, desestimase la denuncia deducida con fecha 9 de diciembre de 2024 por don Carlos Felipe Rojas Catalán, director de Administración y Finanzas subrogante de la Municipalidad de Cerrillos en contra de la exalcaldesa de dicho ente municipal doña Orfilia Castro Tobar por los motivos expresados en los considerativos a la presente resolución-.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Hay una situación que me está preocupando hace varias semanas y supongo que a mis colegas también, es el tema de los cambios de directores por ejemplo, aquí desapareció el director de Control, nadie nos ha dicho qué ha pasado si está en sumario, si renunció, si está con vacaciones, el director de Seguridad también, el tema Administración y Finanzas según lo que acabo de escuchar parece que renunció, la Secretaria de Planificación de repente de un día para otro no está, aparece una subrogante, pero una cosa es que nos podamos informar por fuera, pero la idea es que nos informe oficialmente en el concejo ¿qué pasa? porque repito, lo correcto es que aquí formalmente se nos diga, con el director pasa esto, con Secplan pasa esto, porque eso es lo que corresponde para que así no sea cahuín. La idea es que aquí se me informe eso es lo que estoy pidiendo yo en términos personales.

Siendo las 16:46 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE